



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

BLOQUE IVÁN RÍOS, JOSÉ MARÍA CÓRDOBA O NOROCCIDENTAL - FARC EP

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
22	01	2018	Fecha en que inicia la vista pública	09:07 horas (22/01/2018)	10:30 horas (26/01/2018)
26	01	2018	Fecha en que termina la vista pública		

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Juan Guillermo Cárdenas Gómez
--------------------------------------	-------------------------------	--

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1 1 0 0 1 6 0 0 0 2 5 3 2 0 0 8 8 3 4 3 5

TIPO DE AUDIENCIA

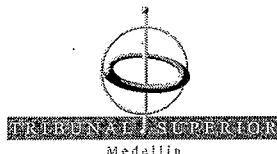
Concentrada
-formulación, aceptación de cargos e incidente de reparación integral-

DELITOS

Rebelión y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido	
			SI	NO
1 39.412.546	Elda Neyis Mosquera García Recluida en Centro carcelario de Apartadó (Ant) (Asistencia por video conferencia desde Apartadó, todos los días)	Karina o La Negra	X	
2 71.983.265	Danis Daniel Sierra Martínez Recluido en Centro carcelario de Apartadó (Ant) (Asistencia por video conferencia desde Apartadó, todos los días)	Samir	X	
3 16.115.209	Jesús Alberto Giraldo Hernández Con sustitución de medida de aseguramiento (No asistió)	Miguel		X
4 70.729.065	Nelson Antonio Patiño Cuartas Con sustitución de medida de aseguramiento (asistió todos los días)	El Zorro o Eliecer		X
5 11.900.723	Pedro Luis Pino Valderrama Con sustitución de medida de aseguramiento (asistió todos los días)	Martín o Héctor		X
6 71.977.225	Marco Fidel Giraldo Torres Con sustitución de medida de aseguramiento) (asistió el 22, los demás días no pero con justificación)	Garganta		X
7 70.160.932	Virgilio de Jesús Guzmán Con sustitución de medida de aseguramiento (No asistió, presentó excusa a través de su apoderado)	Alberto o Cascarero		X



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

8	98.677.336	Fabio Nelson Aguirre Aguirre Con sustitución de medida de aseguramiento (asistió todos los días menos el 26)	Carlos o Caliche		X
9	1.037.368.509	Edison de Jesús Rúa Cataño Con sustitución de medida de aseguramiento (asistió todos los días)	Rafael o Garra seca		X

INTERVINIENTES

Fiscal 17 Unidad Nacional de Fiscalías Especializadas – Justicia Transicional de Medellín	Martha Lucía Mejía Duque
Defensores de los postulados	Victoria Eugenia Camacho Hauad Adscrita a la Defensoría Pública (asistió todos los días; el día 25 en la mañana fue sustituida por el doctor Hoyos Tabares. Reasumió en la tarde)
	Jorge Iván Hoyos Tabares Adscrito a la Defensoría Pública (asistió todos los días)
	Jaime Arturo Restrepo Restrepo -Defensor contractual, (asistió todos los días)
Representantes de Víctimas Defensoría del Pueblo	Nibe Amparo Arriaga Moreno (asistió todos los días, menos el 23)
	Ana Juanita Vergara Gómez (asistió todos los días)
	Fosión de Jesús Bedoya Escobar (asistió solo l 22 y 23)
	Luis Guillermo Rosas Walteros (asistió todos los días)
	Gloria Cecilia Garcés Espinal (asistió todos los días)
	Francisco Iván Muñoz Correa (asistió todos los días, menos el 25)
	María del Amparo Palacios Ortiz (asistió todos los días)
	Hernán Martínez (asistió todos los días, menos el 22)
	Luis Felipe López Castaño (asistió todos los días)
Representantes de Víctimas Contractuales	Carmen Amparo Valencia Bustamante A través de videoconferencia desde Manizales, representando las víctimas del corregimiento de Monte Bonito, municipio de Marulanda-Caldas, constancia de asistencia en registro el 22 y 23)
Ministerio Público	Javier Alfonso Lara Ramírez, Procurador 124 Judicial II Penal

VÍCTIMAS DIRECTAS O INDIRECTAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA

- Día 22/01/2018

En Sala

- Catalina Alzate Jaramillo cc 43.164.919 (víctima directa: Norman Alzate)
- Marina de Jesús Cano Betancur cc 21.285.690 (víctima directa: Jesús Antonio Arango Henao)
- Ampara de Jesús Valencia Atehortúa cc 43.380.591 (víctima directa: Argelino Cano Betancur)

Videoconferencia, Montebonito – Caldas

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- Carlos Enrique Calderón
- Edilma Muñoz

- Día 23/01/2018
En Sala

- Abelardo de Jesús Patiño Valencia cc 15.350.238

Videoconferencia, Montebonito - Caldas

- Carlos Enrique Calderón

- Día 24/01/2018

Videoconferencia, Montebonito – Caldas

- Carlos Enrique Calderón

- Día 25/01/2018

Videoconferencia, Montebonito – Caldas

- Carlos Enrique Calderón cc 4.326.696

- Día 26/01/2018

Videoconferencia, Montebonito – Caldas

- Carlos Enrique Calderón cc 4.326.696

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

DÍA 22/01/2018
SESIÓN PRIMERA
Hora de inicio 09:18 horas

Instalada la vista pública y una vez efectuada la presentación de las partes y asistentes, retoma la señora fiscal, la exposición del patrón de macrocriminalidad de desaparición forzada, práctica de INHUMACIÓN que en anterior vista pública venía desarrollando, continuando con el cargo número 5, así:

5. NORBEY GARCÍA GARCÍA, con cédula 9.859.646, oriundo de Pensilvania Caldas, agricultor, nacido el 07/03/1979, contaba con 24 años para la fecha de los hechos, 04/03/2003 en la vereda Cristales, corregimiento Florencia de Samaná Caldas. Registro SIJYP 322135 y SIRDEC 2010D004395 del 13/03/2010. Imputación: Macro imputación Bogotá, caso 524, sesión 15 del 06/11/2014.

CARGO: a Nelson Antonio Patiño Cuartas, alias 'El Zorro', como autor mediano a través de aparatos organizados de poder, bajo la modalidad dolosa, del delito de desaparición forzada (art 165 CP) en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida (art 135 CP).

6. FABIAN DE JESÚS HOLGUIN ISAZA, con cédula 9.858.502, natural de Argelia Caldas, agricultor, nació el 28/04/1976 y los hechos datan del 10/08/2001 en la finca 'Rio Hondo' de la vereda Cristales, corregimiento Florencia de Samaná Caldas. SIJYP 322097. SIRDEC 2010D003440 del 19/01/2011. Imputación: Macro, sesión 15 del 06/11/2014, segundo corte.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias 'Karina' como autora mediata a través de aparatos organizados de poder y a Pedro Luis Pino Valderrama, alias 'Martín' como coautor. Delito desaparición forzada (art 165 CP) en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida (art 135 CP), modalidad dolosa.

7. ADRIANA MARÍA PALACIO ORTIZ, estudiante, con registro civil de nacimiento 30574468, nació el 09/03/1988, en la vereda cristales, corregimiento morro seco, finca Portugal del municipio de Samaná Caldas. Registro SIJYP 20915 del 16 de febrero de 2007. Hechos de enero del 2003, en ese mismo lugar. SIRDEC 2011D010659 del 12 de octubre de 2011. Imputación: macro, caso 544 sesión 15 del 6 de noviembre de 2014 segundo corte.

CARGO: a Nelson Antonio Patiño Cuartas, alias 'El Zorro', como coautor, bajo la modalidad dolosa, del delito de desaparición forzada (art 165 CP) en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida (art 135 CP).

8. DARÍO ANTONIO VARELAS OSPINA, agricultor, con cédula 8.110.810, natural de Mutatá Antioquia, nació el 8 de noviembre de 1974 en Chigorodó, residía en Belén de Bajirá. Los hechos ocurrieron para el año 1995 en la vereda Villa Arteaga del municipio de Mutatá Antioquia. Registro SIJYP 402830. SIRDEC sin número del 2 de junio de 2011. Imputación: macro, caso 541, sesión 15 del 6 de noviembre de 2014, segundo corte.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, del delito desaparición forzada, bajo la modalidad dolosa.

9. ALDEMAR GARCÍA CARDONA: agricultor, con cédula 71.220.542, natural de Medellín Antioquia, nació el 4 de diciembre de 1979 y los hechos datan del 4 de agosto de 2005 en la vereda el Congal, corregimiento de Florencia de Samaná Caldas. Registros SIJYP 420 647,420 632,582 674. SIRDEC sin número del primero octubre de 2014. Imputación: macro, caso 539, sesión 16 del 11 de noviembre de 2014.

CARGO: a Nelson Antonio Patiño Cuartas, alias 'El zorro', como autor mediato a través de aparatos organizados de poder, modalidad dolosa del delito de desaparición forzada.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Primera Sesión 10:40 horas

DÍA 22/01/2018
SESIÓN SEGUNDA
Hora de inicio: 11:04 horas

10. ARCANGEL DE JESÚS GUTIERREZ RÍOS, con cédula 9.858.971, nació el 20 de octubre de 1973, agricultor, residía en la finca la Siria, vereda Samaria, corregimiento la arboleda de Pensilvania Caldas, lugar donde ocurrieron los hechos el 12 de diciembre de 2004. SIJYP 321 317. SIRDEC 2008D009805 del 10 de noviembre de 2008. Imputación: macro, caso 535, sesión 15 del 6 de noviembre de 2014, segundo corte.

CARGO: a Marco Fidel Giraldo Torres, alias garganta, como autor mediato, bajo la modalidad dolosa del delito de desaparición forzada.

11. Caso N.N Rebeca. SIJYP 919394, los hechos datan del 29 marzo del año 2000 en el corregimiento puerto Venus de Nariño Antioquia. No se tiene información del número de documento de identidad ni ha sido posible su

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

identificación plena. Para la fecha de los hechos se desempeñaba como administradora de un burdel y contaba con 38 años de edad. Residía con el señor Rubén franco Aguirre, su compañero permanente, quien pese a convivir por más de dos años con esta, no tenía razón de sus familiares e identificación de la misma. Imputación: audiencia macro, caso 526, sesión 15 del 6 de noviembre de 2014, segundo corte.

CARGO: a Marco Fidel Giraldo Torres, alias garganta, como coautor del delito desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida, bajo la modalidad dolosa.

12. MANUEL TIBERIO MARTÍNEZ GIRALDO: registro civil de nacimiento serial 235 809 94, nació el 17 de junio de 1980 en San Francisco Antioquia. Hechos de febrero de 2001, contaba con 21 años en la vereda la soledad, corregimiento río verde de los montes de Sonsón Antioquia. Pasión oficios varios. Carpeta del hecho número 519 712, SIRDEC 2015D009608 del 10 de noviembre de 2015. Imputación audiencia macro, caso 533, sesión 15 del 6 de noviembre de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, bajo la modalidad dolosa del delito de desaparición forzada.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Segunda Sesión 11:55 horas

DÍA 22/01/2018
SESIÓN TERCERA
Hora de inicio: 13:40 horas

13. SANDRA MARCELA VÉLEZ RENDÓN: tarjeta de identidad número 880 406-739 59 de Argelia Antioquia, nació el 6 de abril de 1988, para la época estudiante de quinto de primaria, hechos del 28 de marzo de 2002 en Argelia Antioquia. SIJYP 627168 y 569941, contaba con 14 años. SIRDEC sin número del 7 de octubre de 2014. Cuenta con registro civil de función serial 486 5160, muerte presunta por desaparecimiento, sentencia número 36 del 29 de marzo de 2012 del juzgado promiscuo de familia de Sonsón Antioquia. Imputación: audiencia macro, caso 530, sesión 16 del 11 de noviembre de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito desaparición forzada bajo la modalidad dolosa.

14. JOSÉ ADRIÁN SALDARRIAGA BUITRAGO: con cédula número 9.859.141 de Pensilvania Caldas, agricultor, nació el 17 de junio de 1980 y los hechos ocurrieron el 1 de mayo del año 2000 en la vereda agua bonita de Pensilvania Caldas. SIJYP 321 563. SIRDEC 2010D003250 del 22 de enero de 2010. Imputación: audiencia macro, caso 528, sesión 16 del 11 de noviembre de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito desaparición forzada, bajo la modalidad dolosa.

15. JOHN ALBEIRO GUISAO GÓMEZ: con cédula número 8.339.113 de Chigorodó Antioquia, nació el primero octubre de 1970, residía en el corregimiento Bejuquillo de Mutatá Antioquia ocurrieron el 22 de noviembre de 1995 en ese lugar. SIJYP 244 915. SIRDEC 2011D003651 el 14 de abril de 2011. Imputación audiencia macro caso 523, 16 sesión del 11 de noviembre de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García como coautora del delito de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida, bajo la modalidad dolosa.

16. JOSÉ ALEXANDER RAMOS ESCOBAR: cédula 98.677.919 de Nariño Antioquía, nació el 24 de agosto de 1981, residía en la vereda San Andrés de Nariño Antioquia, lugar donde ocurrieron los hechos el 15 de mayo de 2004. SIJYP 279 940. Los restos óseos fueron exhumados de una fuerza en la finca el pescado por la fiscalía 178 seccional y fueron entregados el 15 de octubre de 2009 a su familia. SIRDEC sin número del 27 de febrero de 2009. Registro civil de función número 48 88 701 del 13 de octubre de 2009. Imputación: audiencia macro, caso 522, sesión 15 del 6 de noviembre de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida bajo la modalidad dolosa.

17. LUIS ALBERTO MUÑOZ PÉREZ, con registro civil de nacimiento 278 228 93 de Samaná Caldas, nació el nueve noviembre de 1980 y residía en la finca el porvenir de la vereda la sombra, corregimiento encimadas de Samaná Caldas, lugar donde ocurrieron los hechos en Agosto de 2002. SIJYP 413516, SIRDEC 2012D003881 del 12 de marzo de 2002. La víctima hacía parte de las FARC, con el alias de Álvaro y fue fusilado al ser señalado de infiltrado el 30/09/2000 aparentemente. Código hoja de vida FARC 250 230, con ingreso el 5 de enero del año 2000. Imputación: en la audiencia macro, caso 521, sesión 16 del 11 de noviembre de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina como coautora del delito de desaparición forzada bajo la modalidad dolosa.

Finaliza la sesión.

Hora de Finalización Tercera Sesión 15:04 horas

DÍA 22/01/2018
SESIÓN CUARTA
Hora de inicio: 15:27 horas

18. JESÚS ANTONIO GALVIS QUEBRADA: con cédula 15.932.090 de Supía Caldas, nació el 13/12/1981 en Cartago Valle y los hechos tuvieron ocurrencia el 15 de julio de 2001 en la vereda Las Cruces del corregimiento los Medios del municipio de Sonsón Antioquia. Residía en Samaná Caldas. Registro SIJYP 226870. Hoja de vida FARC código 250465, conocido con el alias de 'Orlando', fecha ingreso 15 de julio del año 2001, fue fusilado sin precisar el día. Imputación en la audiencia macro, caso 520, sesión 16 del 11 de noviembre de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina como coautora del delito de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio persona protegida, bajo la modalidad dolosa.

19. OSCAR ALBERTO GARCÍA RAMOS: con registro civil de nacimiento número 156 384 68, SIJYP 566 985, nació el 4 de febrero de 1982, natural de Nariño Antioquia y residía en la vereda la quiebra de Nariño Antioquia, ocupación: jornalero y los hechos tuvieron ocurrencia entre el mes de febrero y marzo del año 2000 en esta vereda. Código hoja de vida FARC 250 211, conocido con el alias de Narciso, fecha ingreso 2 de abril del año

2000 y como novedad: fusilado. Imputación: macro, cargo 519, sesión 16 del 11 de noviembre de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina como coautora del delito desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida bajo la modalidad dolosa.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Sesión Cuarta 16:16 horas

**DÍA 23/01/2018
SESIÓN PRIMERA
Hora de inicio: 09:05 horas**

Instalada la vista pública y surtida la presentación de los sujetos procesales, retoma la fiscal con los hechos materia de exposición.

20. WILSON VALENCIA MARÍN: registro civil de nacimiento número 698 8900 de Argelia Antioquia, de donde es natural. Nació el 12 de mayo de 1972 y residía en la vereda el tesoro de la misma municipalidad. Se dedicaba a la agricultura y los hechos tuvieron ocurrencia en el mes de agosto del año 2001 en su residencia. SIJYP 247922. SIRDEC 2009D011113 del 27 de noviembre de 2008. Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo ocho, acta 2, anexo 2 del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito desaparición forzada bajo la modalidad dolosa.

21. Gustavo de Jesús Holguín Isaza: identifica con cédula de ciudadanía número 9.859 280 de Pensilvania Caldas, nació el 12 de enero de 1980 en Argelia Antioquia, residía en el batallón del ejército de honda Tolima ya que prestaba servicio militar y los hechos tuvieron ocurrencia en el mes de mayo del año 2000 en la vereda agua bonita de Pensilvania Caldas, cuando se encontraba de permiso. SIJYP 322109. Código hoja de vida FARC 250 235, con el alias de Mario. Según la postulada alias Karina, ingresó el 18 de mayo del año 2000 y fue fusilado el primer octubre de ese mismo año, por ser infiltrado del ejército. Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo 10, acta 2, anexo 2 del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina como coautora del delito desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida, bajo la modalidad dolosa.

22. JUAN GABRIEL AGUIRRE ARCILA: con registro ser de nacimiento número 223 685 37, nació el 27 abril de 1989 en Nariño Antioquia, SIJYP 333862, estudiante para la época de los hechos, esto es el 10 de noviembre de 2002 en la vereda el porvenir, corregimiento pueblo nuevo del municipio de Pensilvania departamento de Caldas. SIRDEC 2010D003135 del 21 de marzo de 2010. Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo 12, acta 2, anexo 2 del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida bajo la modalidad dolosa.

23. DUBÁN DE JESÚS QUINTERO TORO: nació el 3 de abril de 1987 y para la época de los hechos, mayo de 2001, contaba con 14 años de edad y se dedicaba a la agricultura. Con registro civil de nacimiento 22693417 de Argelia Antioquia y residía en la vereda las claras de este municipio. SIJYP 281 654. Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo 13, acta 2, anexo 2 del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito desaparición forzada bajo la modalidad dolosa.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Primera Sesión 10:30 horas

DÍA 23/01/2018
SESIÓN SEGUNDA
Hora de inicio: 11:00 am

24. JORGE LUIS VALENCIA: con cédula 70.087.919 de Nariño Antioquia, natural del municipio Restrepo del valle. Nació el 2 de febrero de 1954 y residía en el corregimiento de Florencia en la vereda Buenavista, de Samaná Caldas. Los hechos datan del 1 de enero de 2002. SIJYP 146 368 y 284 498. Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo seis y siete, acta dos, anexo dos del 20 de enero de 2014. SIRDEC 2929 del 14 de agosto de 2007

nota: se presentaron como cargos individuales dentro del mismo hecho.

24.1. LUIS MANUEL VALENCIA GUZMÁN (hijo): con cédula 98.699.381 de Bello Antioquia, nació el 5 de diciembre de 1982 en Medellín Antioquia. Misma fecha y lugar de los hechos. SIRDEC 2930 del 14 de agosto de 2007.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, del delito de desaparición forzada homogéneo y sucesivo en concurso material heterogéneo con omisión persona protegida homogéneo y sucesivo, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, modalidad dolosa. Y a Nelson Antonio Patiño Cuartas, alias el zorro como coautor del delito de desaparición forzada homogéneo y sucesivo en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida homogéneo sucesivo, modalidad dolosa.

25. GERMÁN ANTONIO VELÁSQUEZ MORALES: identificado con cédula 3.132.876, se dedicaba a la agricultura y nació el 5 de julio de 1979 en Pensilvania Caldas; residía en el Magdalena medio. Los hechos datan de 3 de febrero de 2002 en la vereda pueblo nuevo de Pensilvania Caldas. Hizo parte de las FARC y lo fusilaron en marzo del 2002. SIJYP 309481. Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo 12, acta dos, anexo dos del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina por el delito desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida, en calidad de autora mediata a través de aparatos organizados de poder, conducta dolosa.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Segunda Sesión 11:56 horas

DÍA 23/01/2018
SESIÓN TERCERA
Hora de inicio: 13:45 horas

26. ADRIANA PATRICIA DUQUE: identificado con tarjeta de identidad 850 719-565 93 de Pensilvania Caldas, nació el 19 julio de 1985, estudiante para la época de los hechos, 8 de noviembre de 2002 en la vereda pueblo nuevo de Argelia Antioquia, donde residía. SIJYP 241234. SIRDEC 2010D003483 del 31 de marzo de 2010. Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo tres, acta dos, anexo dos del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito reclutamiento ilícito en concurso material heterogéneo con el delito de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida, modalidad dolosa.

27. DELIO ARTURO AGUIRRE PÉREZ: con cédula 70.730.388, nació el 14 de enero de 1960 y los hechos ocurrieron el 30 de abril de 2004 en la vereda San Pedro arriba de Nariño Antioquia. SIJYP 234757 del 3 de noviembre de 2007 Y 440416 del 15 de febrero de 2012. SIRDEC 2015D009488 del 6 de noviembre de 2015. Imputación: primera imputación no priorizada, acta 82, cargo 51 del 18 de abril de 2013.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio persona protegida, modalidad dolosa.

28. JORGE IVÁN ZAPATA ARANGO: registro civil de nacimiento número 685 5503, nació el 18 de junio de 1981. Los hechos son del 15 de marzo del año 2000 en la vereda la plata de Argelia Antioquia. SIJYP 479 529 y 307 977. Hizo parte de las FARC y a la hoja de vida se le asignó el código 250 242, conocido con el alias de Toño, fecha de ingreso 15 de marzo del año 2000, novedad: fusilado. SIRDEC 2010D012909 del 24 de noviembre de 2010. Imputación: primera imputación no priorizada, hecho 47, acta 82 del 18 de abril de 2013.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina por el delito de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida a título de coautora bajo la modalidad dolosa.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización tercera sesión 15:00 horas

DÍA 24/01/2018
SESIÓN PRIMERA
Hora de inicio: 09:06 horas

29. JOSÉ CONRADO VALENCIA JIMÉNEZ: identificado con cédula 70.301.756 de Argelia Antioquia, nació el 13 de febrero de 1968, se desempeñaba como agricultor y residía en la vereda fresnito de Argelia Antioquia, lugar donde ocurrieron los hechos en marzo del año 2002. SIJYP 569 812. SIRDEC sin número del 7 de octubre de 2014. Imputación macro, caso 531, sesión 15 del 6 de noviembre de 2014, segundo corte.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de desaparición forzada, modalidad dolosa.

30. MARÍA BLANCA LUCELLY AGUDELO VALENCIA: identifica con cédula 43.879.742 de San Francisco Antioquia, nació el 17 de julio de 1977 y residía en la vereda la maravilla de San Francisco Antioquia. Era ama de casa y los hechos tuvieron ocurrencia a principios del mes de octubre del año 2000 en el lugar de su residencia. SIJYP 520743. SIRDEC 2009D017452 del 7 de diciembre de 2009, hizo parte de la organización FARC y en la hoja de vida le asignaron el código 250 376, con fecha ingreso 14 de octubre del año 2000. Fusilada y se le conocía con el alias de alba. Imputación: segunda imputación no priorizada Medellín, cargo 14, acta dos, anexo dos del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García como coautora del delito de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida bajo la modalidad dolosa y a Nelson Antonio Patiño cuartas como coautor de desaparecimiento forzado en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida, modalidad dolosa.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Primera Sesión 10:30 horas

DÍA 24/01/2018
SESIÓN SEGUNDA
Hora de inicio: 10:55 am

31. ROBEIRO ANTONIO TABARES ARANGO: cédula 70.302.092, hechos del 22 de noviembre de 2003 nació el 22 de junio de 1969.

NOTA: este hecho no se va legalizar por cuanto es un hecho atribuible a las autodefensas unidas de Colombia al mando de Ramón Isaza. Le había sido imputado a la postulada Elda Neyis en la audiencia macro de Bogotá como el caso 542, sesión 15 del 6 de noviembre de 2014, segundo corte, delito desaparición forzada. Aparentemente fue endilgado a las FARC por ubicación y geo referencia, debido a la fuerte presencia de frente 47 para la época, en Argelia Antioquía.

32. ISNEIDER MARTÍNEZ ARANGO: identificado con cédula 15.444.535 de Rionegro Antioquia, natural de Nariño Antioquia, nació el 5 de agosto de 1980, de ocupación agricultor y residente en Rionegro Antioquia. Los hechos tuvieron ocurrencia el 25 de diciembre del año 2000 en la vereda El Jazmín de Nariño Antioquia. SIJYP 354268 y 562512, SIRDEC sin número del 21 de octubre de 2011. Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo 15, acta 2, anexo 2 del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de desaparición forzada, bajo la modalidad dolosa.

33. dos víctimas - hermanas: HELLI ERESMITH y ARGENIS MARIN ZAPATA. SIJYP 425470.

HELLI ERESMITH MARIN ZAPATA, contaba con 16 años de edad para la época de los hechos y era estudiante. Registro civil de nacimiento 23484740 de Samaná Caldas y nació el 4 de febrero de 1987; residía en la vereda el Bosque del corregimiento de Florencia, municipio de Samaná, departamento de Caldas, mismo lugar de ocurrencia de los hechos, en febrero del año 2003. SIRDEC 2012D002894 del 21 de marzo de 2012.

ARGENIS MARIN ZAPATA, con 19 años para la época, estudiante, con registro civil de nacimiento 23484738

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

nació el 23 de febrero de 1984. En los demás datos, coincide con su hermana. SIRDEC 2012D002883

Los hechos ocurrieron cuando fueron mandadas por su señora madre, a comprar unos víveres en el sector Aguadita de Florencia y fueron interceptadas por las FARC EP, quienes procedieron a retenerlas.

Imputación: audiencia Macro en Bogotá, caso 529, sesión 16 del 11 de noviembre de 2014.

CARGO: a Eida Neyis Mosquera García, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, del delito de reclutamiento ilícito de HELLI ERESMITH en concurso material heterogéneo con desaparición forzada en homogeneidad (homogéneo sucesivo - dos víctimas) en concurso material heterogéneo con omisión persona protegida en homogeneidad (homogéneo sucesivo - dos víctimas), bajo la modalidad dolosa.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Segunda Sesión 12:04 horas

DÍA 24/01/2018
SESIÓN TERCERA
Hora de inicio: 13:43

34. Tres víctimas: 1) DAVID ALEXANDER GIRALDO VALENCIA. 2) JORGE ALBERTO CASTAÑEDA PUERTA. 3) JULIO CÉSAR RÍOS SÁNCHEZ

1) DAVID ALEXANDER GIRALDO VALENCIA: identificado con cédula 15.386.335 de la Ceja Antioquia, natural de Medellín – Antioquia, nació el 8 de enero de 1980 y residía en la Ceja; desempleado. Los hechos ocurrieron el 16 de febrero del año 2001 en la vía que comunica de San Carlos a Granada Antioquia. SIJYP 23896, SIRDEC 2010D002294 del 23 de febrero de 2010.

2) JORGE ALBERTO CASTAÑEDA PUERTA: con cédula 70.752.380 de Guarne Antioquia, natural de esta municipalidad, nació el 23 de marzo de 1967 y residía igualmente aquí. Trabajaba en una ebanistería. SIJYP 145989, SIRDEC sin número del 19 septiembre de 2008.

3) JULIO CÉSAR RÍOS SÁNCHEZ: identificado con cédula 70.752.137 de Guarne Antioquia, natural y residente de ese municipio, nació el 17 de mayo de 1966. Se desempeñaba como supervisor de la empresa New Stetic S.A. SIJYP 130096 y SIRDEC 2010D012555 del 16 de noviembre de 2010.

Imputación: audiencia macro, cargo 536, sesión 15 del 6 de noviembre de 2014, segundo corte.

CARGO: a Edison de Jesús Rúa Cataño, alias Rafael, como autor mediato a través de aparatos organizados de poder del delito de desaparición forzada, homogéneo sucesivo, bajo la modalidad dolosa.

35. Dos víctimas - hermanos: ÁNGEL ROMALDO LOAIZA PERALTA y ROMAIRO LOAIZA PERALTA

ÁNGEL ROMALDO LOAIZA PERALTA: con registro civil de nacimiento 20772608 de San Pedro de Urabá, natural de este municipio, nació el 27 de agosto de 1979 y residía en la finca Chaquiro, vereda San Pedro arriba, de Nariño Antioquia. SIRDEC 2010D001657 del 8 de febrero de 2010.

ROMAIRO LOAIZA PERALTA: con registro civil de nacimiento 22794061 de Medellín y natural de ese

municipio, nació el 14 de abril de 1983 y residía en la finca Chaquiro, vereda San Pedro arriba, de Nariño Antioquia. SIRDEC 2010D001540 del 5 de febrero de 2010.

Los hechos ocurrieron el 15 de septiembre de 2003 en la residencia de las víctimas.

SIJYP: 233 577 del 22 de abril de 2009, 575 870 del 1 de diciembre de 2014, 188 816 del 2 de noviembre de 2008 y 396 287 del 24 de junio de 2011.

Imputación: audiencia macro, caso 537, sesión 15, del 6 de noviembre de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García alias Karina como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de desaparición forzada, homogéneo sucesivo, bajo la modalidad dolosa.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Tercera Sesión 15:15 horas

DÍA 25/01/2018
SESIÓN PRIMERA
Hora de inicio: 09:08

36. LUIS ENRIQUE RESTREPO ORTIZ: identificado con cédula 2.835.109, natural de Samaná Caldas, nació el 6 de agosto de 1943 y se desempeñaba como agricultor; residía en Manizales Caldas. Los hechos ocurrieron el 6 de octubre del año 2004 en la vereda Viboral de Samaná Caldas. SIJYP 108667. Tiene registro civil de defunción 06150765, con fecha del deceso 04 de octubre de 2004. Sus restos óseos fueron exhumados y entregados a sus familiares.

Imputación: audiencia Macro, caso 538, sesión 16 del 11 de noviembre de 2014.

CARGO: a Pedro Luis Pino Valderrama, alias Martín, como coautora del delito de desaparición forzada, bajo la modalidad dolosa.

37. JOSÉ GILBERTO ARENAS TRUJILLO: con cédula 9.859.055, nació el 13 de abril de 1980 en Argelia Antioquia y los hechos datan del 14 de septiembre del año 2000 en la vereda la estrella del municipio de Argelia. SIJYP 205 151 y 101 843. Hacia parte de las FARC y se le asignó el código en la hoja de vida número 250 313, con fecha ingreso 15 de febrero del año 2000; se le conocía con el alias de Hermes, fusilado el 18 agosto del año 2000.

Imputación: primera imputación no priorizada Medellín, acta 82, cargo 53 del 18 de abril de 2013.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García como coautora del delito desaparición forzada en concurso materia heterogéneo con homicidio agravado, modalidad dolosa.

38. Dos víctimas 1) VIRGILIO RAMÍREZ BUITRAGO y 2) JOSÉ URIEL JARAMILLO GARCÍA

VIRGILIO RAMÍREZ BUITRAGO: con cédula de ciudadanía número 16.110.239, natural de Samaná Caldas nació el 14 de agosto de 1961.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

JOSÉ URIEL JARAMILLO GARCÍA: con cédula de ciudadanía 16.110.175, natural de Samaná Caldas, nació el 22 de enero de 1961 y era agricultor.

Los hechos datan entre febrero y abril del año 2004 en la vereda los Ceibos, corregimiento de encimadas de Samaná Caldas.

Imputación: primera imputación no priorización Medellín, acta 54, hecho 5 del 12 de marzo de 2013.

CARGO: a Pedro Luis Pino Valderrama, alias Martín, por el delito de desaparición forzada homogéneo sucesivo en concurso material heterogéneo con homicidio agravado homogéneo sucesivo, en calidad de coautor bajo la modalidad dolosa.

39. URIEL CARDONA FRANCO: con cédula 98.676.633, nació el 26 de enero de 1976 en Nariño, SIJYP 281 327, los hechos ocurrieron el 22 de mayo del año 2000 en la vereda Guamito de Nariño Antioquia. Hizo parte de las FARC y se le conocía con el alias de james.

Imputación: primera imputación no priorización Medellín, acta 82, cargo 30 del 18 abril de 2013.

CARGO: a Eida Neyis Mosquera García alias Karina por el delito de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida, en calidad de coautora bajo la modalidad dolosa.

40. DEIBER GALLEGO CARDONA, conocido con el alias de Beto dentro de las FARC, con registro civil de nacimiento 112 469 24 de Samaná Caldas, nació el 2 de febrero de 1986, natural de Samaná Caldas, se dedicaba a la agricultura y tenía 14 años de edad al momento de los hechos. SIJYP 570 155. Los hechos ocurrieron aproximadamente en el mes de octubre del año 2000 en la finca el Caribe vereda El Caraño de Nariño Antioquia. Se dice que fue fusilado.

Imputación: audiencia macro Bogotá, cargo 527, sesión 16 del 11 de noviembre de 2014.

CARGO: a Eida Neyis Mosquera García alias Karina por el delito de reclutamiento ilícito en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida, en calidad de coautora bajo la modalidad dolosa

Finaliza la sesión.

Hora de Finalización Primera Sesión 10:40 horas

DÍA 25/01/2018
SESIÓN SEGUNDA
Hora de inicio: 11:11

41. DIANA ARELIS ARANGO POSADA: con registro ser de nacimiento 5325203 de Argelia Antioquia, estudiante para la época de los hechos, nació el 23 de julio de 1986 y natural de esa misma municipalidad. Los hechos ocurrieron en el mes de junio del año 2000 en la vereda Arenillal de Argelia Antioquia. SIJYP 460814.

Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo cinco, acta dos, anexo dos del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García alias Karina como coautora bajo la modalidad dolosa del delito de desaparición forzada.

42. OSBALDO GARCÍA GALLEGO: con registro civil de nacimiento número 532 5284 de Argelia Antioquia, natural de allí, sus nació a el 22 de junio de 1984, SIJYP 31.038, los hechos son del 17 de agosto del año 2000 en la vereda el Rosario de Argelia.

Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo nueve, acta dos, anexo dos del 20 de enero de 2014

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito desaparición forzada, bajo la modalidad dolosa.

43. LUZ NEY ARANGO TORO: conocida con el alias de Nubia, nació el 6 de febrero de 1988 en Argelia, con registro civil de nacimiento 528 1355, estudiante para la época de los hechos, esto es, 17 de febrero de 2002 en el municipio de Argelia Antioquia, casco urbano, salida hacia el sector "la paja", donde residía. SIJYP 3514309.

Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo uno, acta dos, anexo dos, del 20 enero de 2014.

Cargo: a Elda Neyis Mosquera García alias Karina como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito reclutamiento ilícito en concurso material heterogéneo con desaparición forzada bajo la modalidad dolosa y a Pedro Luis pino Valderrama alias Martín como coautor del delito reclutamiento ilícito en concurso material heterogéneo con desaparición forzada bajo la modalidad dolosa.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Segunda Sesión 12:00 horas

DÍA 26/01/2018
SESIÓN PRIMERA
Hora de inicio: 09:16

44. ALBEIRO DE JESÚS DÁVILA MUÑOZ: con registro civil de nacimiento 11204092 de Sonsón Antioquia y natural y residente allí, nació el 13 de julio de 1984 y se desempeñaba en oficios varios. Los hechos acaecieron a principios del año 2002, en la vereda Arenillal de Sonsón Antioquia. SIJYP 218844.

Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo 20, acta 2, anexo 2 del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder bajo la modalidad dolosa del delito de desaparición forzada.

45. OSCAR DE JESÚS RODRÍGUEZ OSORIO: a con registro civil de nacimiento 13713163 de Nariño Antioquia, lugar de donde es natural, nació el 15 de agosto de 1984 y residía en el sector dos quebradas de Argelia Antioquia, era recolector de café y contaba con 17 años para la época de los hechos, que acaecieron en agosto del año 2001 en el casco urbano de Argelia.

Imputación: segunda imputación priorización Medellín, con el cargo 17, acta dos, anexo dos del 20 de enero de 2014.

Cargo: a Elda Neyis Mosquera García, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, bajo la modalidad dolosa del delito de desaparición forzada.

46. WILMAR ALONSO QUINTERO RINCÓN: se cuenta con la partida de bautismo asentada en el libro 14, folios 184, número 365 de la parroquia San José obrero de arboleda Caldas; nació en Pensilvania Caldas el 31 de mayo de 1983 se dedicaba a la agricultura y residía en la vereda el billar, corregimiento arboleda del municipio de Pensilvania departamento de Caldas. SIJYP 237 813. Contaba con 17 años para la época de los hechos, que ocurrieron en octubre del año 2000 en el lugar de su residencia.

Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo 19, acta dos, anexo dos del 20 enero 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, bajo la modalidad dolosa del delito de desaparición forzada.

47. GUSTAVO DE JESÚS ARANGO MARÍN GALEANO: identificado con cédula de ciudadanía número 70.303.282 de Argelia Antioquia, natural de ese municipio al igual que residente, se dedicaba a oficios varios y nació el 28 de octubre de 1978. Era sordomudo. Los hechos ocurrieron en abril del 2002 en Argelia. SIJYP 308 767. Fue reclutado para la compañía de alias rojas y supuestamente murió en combates.

Imputación: segunda imputación priorización Medellín con el cargo 16, anexo dos, acta dos del 20 de enero de 2014.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, bajo la modalidad dolosa del delito de desaparición forzada.

48. LUIS ADOLFO GÓMEZ HOLGUÍN: con registro civil de nacimiento número 6834280 de Argelia Antioquia, natural y residente aquí, nació el 4 de marzo de 1985 y se dedica a labores del campo los hechos ocurrieron en el mes de octubre del año 2001 en jurisdicción de Argelia Antioquia, vereda Claras. SIJYP 307 411.

Imputación: segunda imputación priorización Medellín, cargo dos, acta dos, anexo dos del 20 de enero de 2014.

CARGO: a los postulados Elda Neyis Mosquera García y Pedro Luis Pino Valderrama como coautores del delito reclutamiento ilícito bajo la modalidad dolosa.

Nota: la fiscal toma la decisión de dejar pendiente la formulación del presente cargo, a efectos de escuchar el audio de imputación para verificar los delitos, dado que inicialmente había sido imputado el delito desaparición forzada para ambos postulados, siendo reformulado el cargo por cuanto fue en el frente noveno donde murió y desapareció la presente víctima, de allí la razón para sólo formular el delito de reclutamiento ilícito.

49. JAVIER ARLEY HIDALGO TABARES: con registro civil de nacimiento número 3373037, nació el 15 de febrero de 1983, se dedicaba a la agricultura y residía en Argelia Antioquia. Los hechos ocurrieron el 8 de agosto de 2001 en la vereda el bosque de dicha municipalidad. SIJYP 458189.

Imputación: primera imputación no priorización Medellín, acta 5488, cargo 54.



CARGO: a Nelson Antonio Patiño Cuartas, alias el zorro como coautor mediato bajo la modalidad dolosa del delito de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio agravado.

Finaliza la sesión.

Hora de Finalización de la vista pública 10:30 horas

OBSERVACIONES

SE NOTIFICA EN ESTRADOS LA REALIZACIÓN DE LA PRÓXIMA VISTA PÚBLICA, DEL 12 AL 16 DE MARZO DEL 2018, 9:00 am (Récord 01:31:07, sesión tres del 24 de enero de 2018)

REQUERIMIENTOS	Ninguno
EVIDENCIA	Se entregan carpetas de víctimas referenciadas por la fiscalía

DECISIÓN

RECURSOS	RECURRENTE
Ninguno	


JUAN GUILLERMO CÁRDENAS GÓMEZ
 Magistrado

SCM